

INFORMACIÓN

La inscripción a les pruebas de ingreso o de acceso a enseñanzas elementales y profesionales de Música en los conservatorios públicos de la red de centros docentes de la Generalitat Valenciana se realizan, exclusivamente, de **forma telemática** mediante la aplicación web habilitada a este efecto por la conselleria competente en materia de educación.

La dirección web de la aplicación será accesible desde el apartado de Enseñanzas de Régimen Especial de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, o directamente mediante estos enlaces:

Enseñanzas elementales:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15946

Enseñanzas profesionales:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=17074

Una vez rellenada y registrada la solicitud telemática el aspirante o si es el caso madres/padres o tutores legales, tendrán que **presentar la justificación** del registro de envío de la solicitud, generada del proceso telemático, junto con los originales de toda la documentación **a la secretaría del centro dentro del plazo de inscripción.**

DOCUMENTACIÓN

- a) Solicitud de inscripción original impresa.
- b) Justificante del pago de las tasas de derechos de examen.
- c) En el caso de alumnado menor o mayor de la edad idónea, autorización expresa de la dirección del centro para el acceso a estas enseñanzas.
- d) Las personas aspirantes con alguna discapacidad que necesitan algún tipo de adaptación o medios para la realización de la prueba deben formular la correspondiente petición concreta en el momento de solicitar la inscripción. A este efecto, tienen que adjuntar a su solicitud un certificado acreditativo del grado de discapacidad expedido por la administración competente.